

INFORME DE LA COMISARIA DE TINASORIA S.A.

Para la Junta General de Accionistas

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, presento a continuación el informe en calidad de Comisario de la empresa TINASORIA S.A. por el ejercicio comprendido entre Enero y Diciembre del 2019, el mismo que detallo a continuación:

- Revisión de los egresos hechos por la compañía.
- Verificación del cumplimiento de las obligaciones con todas las entidades del estado.

Particular que informo para los fines pertinentes, concluyo el presente informe no sin antes expresar un agradecimiento a los accionistas que han apoyado la gestión de la nueva administración.

Quito, 27 de Marzo del

2020

De ustedes muy atentamente,



Srta. Ana Isabel Brito Riesco  
COMISARIA